ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONSULTORA BERMUDEZ&ASOCIADOS "BERMUDEZ &BERMUDEZ" CIA. LTDA. CELEBRADA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 15h00, en el local social de la Compañía **CONSULTORA BERMUDEZ&ASOCIADOS,** ubicada en Guayaquil Ecuador, se reúne la Junta de socios de la compañía, los señores **RAFAEL SEGUNDO BERMUDEZ TACUNGA y RAFAEL ANTONIO BERMUDEZ ESPINOZA,** socios de la compañía **BERMUDEZ&ASOCIADOS CIA. LTDA.**

La compañía **BERMUDEZ&ASOCIADOS CIA. LTDA.**tiene un capital suscrito y pagado de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($400.00)** de los cuales el accionista **RAFAEL SEGUNDO BERMUDEZ TACUNGA** es propietario de **DOSCIENTAS** acciones, correspondiente al 50%; **RAFAEL ANTONIO BERMUDEZ ESPINOZA** es propietario de **DOSCIENTAS** acciones que correspondiente al otro 50%. Los socios que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la antes mencionada compañía, amparada en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General sin previa convocatoria por tratarse de la Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía **CONSULTORA BERMUDEZ &BERMUDEZ CIA LTDA.,** respecto a la situación financiera durante el ejercicio fiscal económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal económico del año 2016.

Los socios designan como Presidente de esta Junta al señor **RAFAEL ANTONIO BERMUDEZ ESPINOZA** y actúa como secretario el señor **RAFAEL SEGUNDO BERMUDEZ TACUNGA**, Gerente General de la compañía.

El presidente dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, y una vez constatado el quorum, solicita se pase a tratar el orden del día que fue aprobado previamente por los asistentes.

Inmediatamente se pasa a conocer el punto del orden del día, para efecto toma la palabra el señor **RAFAEL SEGUNDO BERMUDEZ TACUNGA** en su calidad de Gerente General y da a conocer su informe económico del periodo fiscal 2016, manifestando a los accionistas que este año no se explotó la actividad económica de la compañía, además comunica que ha cumplido con todas las obligaciones que las leyes ecuatorianas establecen en el ámbito tributario y societario. Los accionistas presentes una vez que el Gerente General ha dado a conocer su informe los mismos en forma unánime aprueban el informe del Gerente General periodo año 2016.

A continuación se pasa a conocer el segundo punto del día, toma la palabra el señor **RAFAEL SEGUNDO BERMUDEZ TACUNGA** en su calidad de Gerente General y da a conocer el estado financiero año 2016 a sus accionistas los mismo que fue entregado a

cada uno de los presente, dando lectura de las cuentas contables y manifestando que los mismos han cumplido con las normas de contabilidad, tributaria y societaria. Los accionistas por unanimidad una vez que conocieron los estados financieros por unanimidad aprueban el ejercicio económico del año 2016.

Por no existir otro punto del orden del día, el Gerente General solicita un receso para la elaboración de un acta, los accionistas ratifican todo lo actuado y para constancia de la misma suscriben la presente acta, siendo las 15h20, se da por concluida la Junta.

RAFAEL ANTONIO BERMUDEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAFAEL SEGUNDO BERMUDEZ TACUNGA
SECRETARIO DE LA JUNTA